



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS LOS MOLINOS- OCTUBRE 2024

VISTO:

El requerimiento presentado por la responsable del Área de Infraestructura de la Facultad de Lenguas, Arquitecta Paola Martini en el que se solicita la compra de materiales eléctricos necesarios para la instalación del sistema de iluminación de la fachada de Obispo Trejo y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI.

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la Factura B 00022-00056302, con fecha 18 de octubre del corriente año, a favor de la firma "LOS MOLINOS SRL" CUIT 33-70806899-9, en virtud de la compra de (10 cajas daysa 10x10 para exterior IP65 con agujeros roscados y tapones,1 caja daysa 20x20 para exterior IP65 con agujeros roscados y tapones,30 conectores de 20 mm,48 mts de cañería daysa 20 mm,100 grampas daysa 200 mm,15 curvas daysa 20 mm,40 uniones daysa 20 mm ,Cable 100 m 1.5 rojo,Cable 100 m 1.5 negro 200 tornillos 6 con tacos espiga,1 timer para riel din ,1 Disyuntor diferencial 25 amp ,1 Llave térmica 20 amp ,2 pomos de sellador ,2 bolsas de precintos y 2 rollos de cintas 3M súper 33), debido a la necesidad de iluminar la fachada del edificio ubicado en Obispo Trejo ya que el sistema actual es obsoleto y de adecuar a normativas la instalación vigente, asegurando así el

normal funcionamiento del sector por un monto total de pesos setecientos noventa y un mil ciento once con 61/100 (\$791.111,61).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.